



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 JUN 2017

Expte. N° 19.434/16

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0666-2017 de fecha 7 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se promueve a la C.U. Patricia Elizabeth BENITEZ, D.N.I. N° 23.557.340, para desempeñarse como AUXILIAR ADMINISTRATIVA, Categoría 6, perteneciente al Agrupamiento Administrativo del Departamento de Alumnos dependiente de la SEDE REGIONAL ORÁN de la Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0400-17.

QUE a fs. 139 la SEDE REGIONAL ORÁN informa que la C.U. Patricia Elizabeth BENITEZ tomó real posesión de funciones el día 14 de junio de 2017.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la C.U. BENITEZ en la Categoría 7 de la citada Sede.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la C.U. Patricia Elizabeth BENITEZ, D.N.I. N° 23.557.340, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 6, perteneciente al Agrupamiento Administrativo del Departamento de Alumnos de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, el día 14 de junio de 2017.

ARTICULO 2°.- Disponer el cese de funciones de la C.U. Patricia Elizabeth BENITEZ en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 de la SEDE REGIONAL ORÁN, a partir del 14 de junio de 2017.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0747-2017